

EDITORIAL

USO da la cara frente al paro y la crisis industrial

En una coyuntura de crisis económica, con cerca del 14% de tasa de paro, afectando a más de tres millones doscientos mil trabajadores y con la industria en caída libre facturando un 16 % menos en 2008 y arrojando un índice de confianza del -37 %, el Secretario General de USO, Julio Salazar, ha reivindicado el papel de los sindicatos.



"No podemos permanecer impasibles, estamos aquí por ser nuestra condición la defensa de los trabajadores, y reclamamos al Gobierno que aplique políticas para contener el paro, cualifique el empleo existente y cree nuevo empleo digno, con derechos", ha manifestado Salazar el pasado día 23 de enero, durante el primer acto reivindicativo que un sindicato convoca a nivel nacional.

La USO se ha movilizado en solitario contra el paro y la falta de un plan industrial

Ha sido la USO en solitario quien se ha movilizado en Madrid, concentrando a más de 3.000 delegados y cuadros frente al

Ministerio de Industria, dejando su posición clara en contra de la reacción timorata del Gobierno ante la crisis y, también, denunciando su inacción política ante la destrucción de miles de puestos de trabajo en la industria, los servicios y otros sectores. En palabras del Secretario General de USO, "la crisis se ha visto agravada por la obsesión del Gobierno de esconderla bajo la alfombra y la tardanza en proponer medidas de choque con las que frenar primero la hemorragia abierta en el empleo y conducir después la recuperación económica".

El limbo complaciente de los sindicatos representativos

Mientras USO -el tercer sindicato del país- sale a la calle en la vanguardia, las otras representativas organizaciones sindicales continúan su limbo complaciente de fotos en La Moncloa como si aquí no pasara nada. Los trabajadores tienen que saber que sí hay sindicatos dispuestos a defender sus derechos en todo momento y que no han perdido su razón de ser. Para nuestra organización no hay nada más importante en este momento que frenar la destrucción de empleo y eso no ocurrirá si no se define un tejido industrial generador de puestos de trabajo de alto valor añadido.

Los empleados públicos no tenemos inmunidad ante la crisis

A todos nos va mucho en ello; a las empleadas y empleados públicos también. Los trabajadores del sector público no tenemos inmunidad ante la crisis. La fijeza en el empleo al servicio de la Administración Pública, o siquiera la garantía de incrementos salariales raspando la previsión de inflación en 2009, no son sino espejismos que nos pueden impedir



a magnitud del problema. Más allá de que el paro afecta a todas las familias, si esto no se arregla rápido los discursos de receta neoliberal con recortes a lo público van a hacer su agosto en todos los órdenes y en breve. Quede claro que el empobrecimiento y la pérdida de bienestar de un país nos acaba tocando a todos, y si no al tiempo.

Federación de Empleados Públicos de USO

EN PORTADA

Inoportuna denuncia del Convenio Único de la AGE

La Federación de Empleados Públicos de USO ha visto con gran sorpresa que CCOO, CSI-CSIF, y finalmente también UGT, han denunciado el Convenio Único que afecta a la gran mayoría del personal laboral de la Administración General del Estado. Desde nuestro sindicato se considera muy poco oportuna esta denuncia a la vista del complicado escenario económico, presupuestario y social en el que se tendrá que desarrollar la nueva negociación. Sorprende también esta denuncia, explicando ahora que no estamos ante una mera prórroga automática del texto actual y que se deben contemplar mejoras sustanciales. FEP-USO no comprende que durante la vigencia del convenio estos mismos sindicatos no hayan sido capaces de negociar y ajustar todas las reivindicaciones que en su momento prometieron. USO lamenta la actuación partidista y oportunista

que dichas centrales mantienen y han mantenido para acallar a todos los empleados públicos. Nos parece positivo que se reconozca que han fracasado en las negociaciones ante la Administración, pero FEP-USO se pregunta qué han hecho para impedir este fracaso.

Por todo ello, USO hace un llamamiento a estos sindicatos, a que si de verdad quieren negociar un nuevo Convenio Único con todas las cuestiones que están pendientes, sean capaces de convocar a todos los sindicatos -firmaran en su momento o no el citado convenio-, para confeccionar una plataforma que haga frente a la menudencia que ofrece la Administración y beneficie a los trabajadores y trabajadoras. En este sentido, USO publicará en los próximos días la plataforma reivindicativa que ha elaborado para que todos puedan estudiarla y conocerla.

ESPECIAL - RETRIBUCIONES 2009

RETRIBUCIONES BÁSICAS MENSUALES					
P. FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO			PERSONAL LABORAL (Convenio Único AGE)		
Grupo	Sueldo	Trienio	Grupo	Salario base	Trienio
A1	1.157,82	44,51	1	1.974,34	26,75
A2	982,64	35,62	2	1.629,20	
B	852,81	31,04	3	1.268,26	
C1	732,51	26,75	4	1.055,72	
C2	598,95	17,88	5	1.020,00	
E-AP	546,82	13,42			
P. FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA					
Cuerpo		Sueldo	Trienios	Trienios (< 2004)	
Gestión Procesal y Administrativa		1.181,62	59,09	47,29	
Tramitación Procesal y Administrativa		945,31	47,27	35,48	
Auxilio Judicial		827,15	41,37	29,56	

**COMPLEMENTO DE DESTINO MENSUAL
Y EN CADA PAGA EXTRA**

Nivel		Nivel	
30	1.016,67	19	437,89
29	911,92	18	414,31
28	873,58	17	390,74
27	835,22	16	367,23
26	732,74	15	343,63
25	650,11	14	320,09
24	611,76	13	296,50
23	573,43	12	272,93
22	535,06	11	249,37
21	496,76	10	225,83
20	461,45	9	214,05

PLAN DE PENSIONES (AGE)

Grupos	Cuantía anual
A1 y 1	138,93 + 6,33 / trienio
A2 y 2	117,92 + 6,33 / trienio
B	102,34 + 6,33 / trienio
C1 y 3	87,89 + 6,33 / trienio
C2 y 4	71,87 + 6,33 / trienio
E-AP y 5	65,63 + 6,33 / trienio

**INCORPORACIÓN DE 3/3 DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO
MENSUAL EN LAS PAGAS EXTRA (*)**

Complemento Específico anual del Puesto (€)		Incremento anual (€)	
Desde...	19.943,04	en adelante	654,78
Desde...	13.817,33	Hasta... 19.943,03	523,83
Desde...	10.054,08	Hasta... 13.817,32	419,07
Desde...	7.598,19	Hasta... 10.054,07	335,26
Desde...	5.436,60	Hasta... 7.598,18	301,74
Desde...	3.897,22	Hasta... 5.436,59	271,57
Desde...	3.230,83	Hasta... 3.897,21	244,41
Desde...	2.420,26	Hasta... 3.230,82	219,97
		Hasta... 2.420,25	197,98

(*) Módulo anual aplicable en la AGE y otras Administraciones dependiendo de los Acuerdos. El complemento específico anual se percibirá en catorce pagas iguales, de las que 12 serán mensuales y las dos restantes se percibirán en los meses de junio y diciembre.

NOTICIAS DESTACADAS

Los Parlamentarios Europeos se subirán el sueldo después de las elecciones

El nuevo Estatuto de los Miembros del Parlamento Europeo, que entrará en vigor tras las elecciones del próximo 7 de junio, subirá en más de 4.000 euros el sueldo de los eurodiputados españoles. Éste ascendía el año pasado a unos 3.125 euros mensuales brutos y equivalía al que reciben los miembros del Congreso de los Diputados. Con la nueva Legislatura europea, que empezará el próximo julio, los 54 miembros españoles del PE recibirán cada mes un sueldo de 7.665,31 euros brutos. Los europarlamentarios podrán exigir un reembolso adicional de hasta 4.000 euros por "otros viajes efectuados en el ámbito de su trabajo". Además, podrán obtener 4.052 euros más al mes para gastos en sus sedes nacionales y 16.914 euros para contratar asistentes. Con todo, un eurodiputado puede acabar cobrando más de 13.000 euros mensuales... ¡eso pese a la crisis!

Abierto el plazo de inscripción para cursos de formación continua de 2009

Os recordamos que continúa abierto el plazo de inscripción para las distintas ediciones de los cuarenta y dos cursos de Formación Continua que la FEP-USO tiene intención de impartir en 2009. **Estos cursos** están dirigidos a todos los empleados públicos -funcionarios, estatutarios y laborales-. La inscripción se realiza exclusivamente online en la Web www.fep-uso.es ¡Apúntate ya! No obstante, como ya hicimos el pasado año, se informa que tanto la validez de la convocatoria como la selección de los participantes inscritos, están supeditadas a la aprobación definitiva del Plan de Formación Continua presentado por la Federación de Empleados Públicos de la USO en la Comisión General de Formación Continua en las Administraciones Públicas.

Acuerdo en el convenio de las Brigadas Rurales de Emergencia de la Comunidad Valenciana

USO-CV, junto a CCOO y UGT, ha llegado a un acuerdo satisfactorio para los trabajadores de las Brigadas Rurales de Emergencia de la Comunidad Valenciana, que verán mejoradas sus condiciones laborales y económicas mediante un convenio colectivo para cuatro años que garantiza un incremento salarial medio superior al 20% y una reducción de la jornada laboral en torno a la del personal al servicio de la Generalitat Valenciana. La unidad de acción por parte de los sindicatos y la movilización de los trabajadores han hecho posible este histórico acuerdo.

Las mejoras laborales consensuadas con la Consellería de Gobernación como titular del servicio, serán ratificadas por la empresa TRAGSA y la parte social de la comisión negociadora junto con otros acuerdos, como el de la jubilación parcial y el contrato de relevo. Se conquistan nuevos derechos como la antigüedad y una tercera paga extra, y se produce un gran avance en la profesionalización y el de las brigadas rurales de emergencia al implantarse un proceso de selección por parte de la Administración para acceder a un puesto.

USO-Defensa reclama un convenio propio en su IV Asamblea General

Los días 21 y 22 de enero se ha celebrado la IV Asamblea General de USO-Defensa, en la que el compañero Luis Barbosa ha resultado reelegido como Secretario General por práctica unanimidad, con el 97 % de los votos. La Asamblea ha aprobado

por amplia mayoría el Reglamento de la Sección Sindical Estatal y la Resolución General sindical. En esta última, USO-Defensa reclama un convenio propio para los casi treinta mil trabajadores del personal laboral del Ministerio de Defensa, denunciando la ineficacia del Convenio Único de la AGE para resolver la problemática peculiar de este sector. La Resolución General, pese a mostrar su rechazo al Convenio Único, aboga por el crecimiento de la representatividad de USO-Defensa entre el personal funcionario y el laboral, para conseguir la presencia en las mesas de negociación de ese Convenio -y también del personal funcionario-, propiciando para ello una campaña activa con los trabajadores y la realización de acuerdos con otros sindicatos independientes.

Junto a Barbosa, la Asamblea eligió una Ejecutiva con ocho vocales, además del Secretariado compuesto por Mercedes Gómez (Organización), Alejandro Cuezva (Acción Sindical), Jesús Fontecha (Formación) y María Eugenia García (Información)

La Inspección de Trabajo mantiene cerrado durante una semana un gran centro de Correos en Barcelona

Pese a la oposición de la Dirección Territorial de Correos de Cataluña, la Inspección de Trabajo, a instancias de los sindicatos USO, CGT y UGT, ha paralizado durante una semana la actividad laboral en el Centro de Admisión Masiva 2 de Zona Franca por las bajas temperaturas de las instalaciones de entre 2º y 8º, según las mediciones efectuadas ¡Esperpéntico!

Una de las principales consecuencias es que más de 8 millones de objetos postales se han visto paralizados en el citado establecimiento, con claro perjuicio para los ciudadanos. Los representantes de USO (SIPCTE-USOC) han denunciado reiteradamente el incumplimiento de la dirección que se comprometió a la instalación de cañones de calefacción y no lo hizo; ahora le toca hacerlo de prisa y corriendo. Los representantes sindicales han criticado las condiciones infrahumanas a las que se ven sometidos en su puesto de trabajo dado que ni las instalaciones ni su equipamiento están preparadas para soportar tan bajas temperaturas.

USO obtiene dos tercios del Comité de Empresa del Instituto Cervantes

Por primera vez USO ha presentado una candidatura a las elecciones sindicales para el Comité de Empresa del Instituto Cervantes en Madrid, obteniendo **seis** de sus nueve miembros.

Los comicios se han celebrado el pasado día 19 de enero.

USO	CCOO
6	3

Desde FEP USO queremos felicitar a todos los compañeros de Instituto Cervantes por el alto grado de participación, indicativo de las grandes expectativas que genera nuestra opción sindical.

SANIDAD

Quince posibles casos de sarna entre los trabajadores del Hospital de Calatayud

Europa Press.- La notificación de quince posibles casos de escabiosis (sarna) entre los trabajadores del Hospital Ernest Lluch de Calatayud ha determinado la aplicación de los protocolos de prevención previstos para estas situaciones así como la apertura por la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón de un estudio epidemiológica para determinar las circunstancias que lo han provocado.

En estas medidas colabora el Servicio de Medicina Preventiva del centro hospitalario. Los primeros datos señalan que el origen del contagio ha podido ser el contacto con un paciente ingresado en este hospital, por lo que se ha iniciado una investigación entre los residentes de este centro que pudieran haber presentado síntomas compatibles con sarna, tratando de comprobar si realmente están afectados por este parásito, y se han aplicado medidas terapéuticas e higiénicas de carácter preventivo. Los quince trabajadores del hospital que han presentado sintomatología concordante con sarna ya han recibido

tratamiento farmacológico; también se han aplicado protocolos



de prevención individuales y de salud laboral, extremándose las medidas de carácter higiénico y sanitario, según ha explicado el Ejecutivo autonómico aragonés en un comunicado.

La escabiosis (sarna) está ocasionada por un ácaro microscópico, el *Sarcoptes escabiei*, que produce unas lesiones cutáneas, fundamentalmente en el tronco y en las extremidades, que ocasionan un intenso picor sobre todo durante la noche o después del baño. Su transmisión tiene lugar por contacto personal y el periodo de incubación suele oscilar entre las 4 y 8 semanas, por lo que no se descarta que pueda diagnosticarse algún caso más. Su tratamiento es sencillo y eficaz con la aplicación tópica del fármaco adecuado, durante un día, y no produce ni deja secuelas.

SALUD LABORAL

¿Estás seguro de que trabajas con una silla adecuada para tu salud?

Un buen número de empleados públicos pasamos años trabajando muchas horas diarias sentados en la silla incorrecta por falta de información concreta sobre qué características

determinan que una silla sea verdaderamente ergonómica. Muchas veces no sabemos ni qué silla debemos exigir a los responsables de material de la Administración



La variedad de "características ergonómicas" que ofrecen las modernas sillas de oficina pueden muchas veces ser apabullantes y bastantes de ellas no son verdaderamente ergonómicas según los modernos estándares de salud.

Debido a la continua investigación en este sector, las empresas fabricantes de equipamiento de oficina se enfocan cada vez más en brindar un diseño que refleje correctamente los avances en ergonomía.

Invertir en una buena silla, ergonómica y confortable, que te ofrezca un buen respaldo a tu espalda y soporte debidamente a tus piernas, puede ser el paso más importante para crear un ambiente de trabajo sano y productivo. Por ello la Administración Pública debería ser su primera defensora al respecto.

Características básicas de una buena silla ergonómica:

- Suave curvatura en cascada.
- Movilidad sin esfuerzo.
- Apoya brazos.
- Tejido poco acolchado; menos es mejor.
- Verdadero soporte lumbar.
- Profundidad adecuada, no excesiva.
- Altura suficiente para que las piernas formen un ángulo de 90 ° con el piso
- Apoya pies si la silla es demasiado alta

Lee la información detallada en el número 3 del Boletín FEP-USO Salud Laboral. Disponible en www.fep-uso.es

VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN DICIEMBRE	EN LO QUE VA DE AÑO	EN UN AÑO	DIFERENCIA ZONA EURO
-0,5%	1,4 %	1,4 %	- 0,2 %

IPC General - Nueva Base 2006-

ZONA DEL INTERNAUTA

España, en la cola de los países desarrollados en el uso de tecnologías

El Connectivity Scorecard, creado el año pasado por el profesor Leonard Waverman, de la London Business School, ha examinado a 50 países en una docena de indicadores, incluyendo habilidades tecnológicas y el uso de tecnología de las comunicaciones.

Los investigadores dijeron que el nuevo indicador - ya utilizado en varios países en estrategias de desarrollo de la innovación - demostraba que había mucho que mejorar en infraestructura y uso en todos los países.

El profesor Ilkka Lakaniemi - responsable de diálogo político internacional en el fabricante de redes de telecomunicaciones

Nokia Siemens Networks [NSN.UL], que encargó el estudio - dijo que se habían centrado en las infraestructuras. Pero añadió que la inversión en formación era esencial si los países querían mejorar la competitividad.

Países del este y sur de Europa - incluyendo España, Italia, Grecia y Polonia - ocupan los últimos puestos en la lista de 25 países desarrollados.

Mientras tanto, Estados Unidos encabeza la tabla con 7,71 puntos sobre 10, seguido por Suecia (7,47) y Dinamarca (7,18). España tan sólo ha conseguido una marca de 3,56 puntos.

Fuente: Yahoo / Reuters.